



Revista Facultad Nacional de Salud Pública
ISSN: 0120-386X
ISSN: 2256-3334
Universidad de Antioquia

La precariedad del trabajo en las sociedades contemporáneas

Julián-Vejar, Dasten Alfonso

La precariedad del trabajo en las sociedades contemporáneas

Revista Facultad Nacional de Salud Pública, vol. 37, núm. 2, 2019

Universidad de Antioquia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12060716001>

DOI: 10.17533/udea.rfnsp.v37n2a01

La precariedad del trabajo en las sociedades contemporáneas

Dasten Alfonso Julián-Vejar
Universidad Católica de Temuco, Chile

Reducir el estudio del trabajo al tema del empleo asalariado significa cercenar la complejidad de los diversos modelos que han coexistido históricamente en la conformación de lo que solemos entender por América Latina. Y es que este territorio reúne un conjunto diverso de configuraciones socioecológicas, multiplicidad de territorialidades, de culturas y expresiones económicas que se interceptan y ensamblan en una polisémica geografía.

Este hecho hace que el estudio del *trabajo* -en tanto práctica social constitutiva de las relaciones de producción y reproducción de la vida- requiera, en América Latina, de una arquitectura teórica y metodológica que dé respuesta a la complejidad sociocultural, histórica y geográfica del continente, así como a las tendencias globales y transnacionales que actualmente se expresan a nivel mundial.

Es reconocido que, en la actualidad, poseen gran importancia las tendencias a la flexibilización y la precarización laboral, las cuales comienzan a moldear un complejo y nuevo panorama para el cumplimiento de las pretensiones de desarrollo, estabilidad y bienestar de las sociedades latinoamericanas. El cumplimiento de estas intenciones ha sido históricamente politizado en la llamada “Edad Moderna” por parte de los Estados nación y, especialmente, por los movimientos y las organizaciones de trabajadores y trabajadoras en sus distintas corrientes y vertientes ideológicas.

La lucha política por desarrollar sistemas equitativos, justos y democráticos comporta una compleja encrucijada en los albores del siglo xxi, ya que la introducción de transformaciones en el mundo de trabajo ha generado un nuevo modelo de dominación social a nivel global. Los rasgos más importantes para comprender este modelo global de poder se encuentran en las relaciones que se establecen en su reproducción entre los procesos de precarizar a la sociedad, precarizar su vida, precarizar su existencia y reproducción, y precarizar su régimen de derechos comunes.

Este modelo se incrusta con las particularidades históricas del capitalismo y de la propia civilización humana, donde la depredación, el despojo, la virtualización, la vigilancia, la guerra y la catástrofe ecológica representan el marco en donde se sitúa de manera general el proceso de precarización. A la par, se identifica un debate respecto al rol del Estado, los “modelos de desarrollo” y la dependencia del capital (financiero y

extractivo) como ejes de un conflicto en el campo de lo político, lo espacial y lo social.

Es en este contexto en donde debe enfocarse y situarse la actual discusión sobre el futuro del trabajo y sobre las condiciones de vida en sociedad que enfrenta gran parte de la población a nivel mundial. En relación con el empleo asalariado, las relaciones laborales parecen apuntar a: 1) establecer procesos de desaseguramiento y de debilitamiento de herramientas de negociación y acción colectiva de las organizaciones sindicales; 2) generar un déficit de mecanismos simétricos en el espacio de definir las características de los regímenes de trabajo, y 3) despojar de garantías y derechos adquiridos históricamente por medio del trabajo a poblaciones específicas (jóvenes, mujeres, ancianos, etc.).

A nivel global, diversos autores se pronuncian con respecto al “futuro del empleo” y “el futuro del trabajo”, mientras que a nivel latinoamericano es este el tema que congrega el Congreso de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Trabajo (Bogotá, 10-12 de junio de 2019). En este debate se encuentran temas tan complejos como las “políticas de empleabilidad”, el dilema de la integración/desintegración social, la introducción de nuevas tecnologías y la robotización de procesos de trabajo, etc., fenómenos que van delimitando los contornos de una “nueva cuestión social” ligada al trabajo en las sociedades contemporáneas.

Por otra parte, se visualiza un profundo impacto de este conjunto de transformaciones en las posiciones tradicionales del sindicalismo, como también en las propuestas de instituciones como la Organización Internacional del Trabajo [1], en su objetivo de sentar una discusión sobre nuevos mecanismos de regulación a nivel supranacional. A la vez, se abren diversos debates en las normativas nacionales relacionadas con el derecho laboral, junto con un cambio en los discursos políticos e ideológicos centrados en el trabajo.

Como ha sido reconocido en la literatura científica y por distintos organismos internacionales, estas transformaciones generan zonas de expulsión del trabajo seguro, estable y protegido [2], reordenando la estructura del trabajo en las sociedades contemporáneas, por medio de nuevas prácticas de ejercer poder, y estableciendo nuevas fronteras y jerarquías sociales. Lo anterior involucra la fragilización de las relaciones de dependencia salarial, la emergencia de un ejército de trabajadores pobres (ya no solo en la informalidad), la flexibilización laboral y una nueva ola de trabajos sujetos a la inseguridad.

Este proceso es parte de la lógica depredatoria del capital, la que se expresa en consumir la vida y la fuerza de trabajo. La brutalidad de valorizar el trabajo de manera insuficiente a los costos de vida ha puesto serios límites a la reproducción de la vida, lo cual ha ido acompañado de tendencias sociales como la desigualdad, la pobreza y la expropiación de los bienes comunes. La depredación de esta lógica es posible constatarla en las condiciones de hábitat, en la calidad de vida, en la salud, en la ciudadanía y más esferas sociales que, de manera relacional, van configurando la constitución de “sociedades precarias”.

Así es como la precariedad del trabajo toma mayor relevancia para entender la actualidad de las relaciones de producción y reproducción de la sociedad, lo que cobra especial relevancia para el estudio y la investigación de la realidad latinoamericana. En este contexto, las sociedades precarias parecen repetir, en su constitución y forma, patrones históricos de dependencia, a través de la imbricación al capitalismo global y su (re)producción, simbólica, espacial, temporal y práctica desigual, de poder.

Sin embargo, luego de revisar estas matrices conceptuales, enfoques y perspectivas que pretenden dar cuenta de la arquitectura de esta nueva sociedad precaria, es atinente preguntarnos: ¿dónde ha quedado el sujeto de la precariedad? ¿Dónde se encuentra su bien-estar? Porque si bien estos diagnósticos pareciesen integrar una alta complejidad de fenómenos, relaciones y prácticas, podríamos dejar desprovisto de corporalidad su expresión más microfísica y concreta: la subjetividad.

Como he señalado junto a mi amigo Osvaldo Blanco [3], la matriz de reproducción social a la que nos enfrentamos tiene una densidad en la subjetivación, que se ve yuxtapuesta a y tiene un carácter simbiótico en la reproducción de las relaciones sociales de clases. En estos múltiples procesos de subjetivación, la precariedad comienza a remodelar las mismas capas tectónicas de los límites e intercomposición de las clases sociales. Y es que la subjetividad de la precariedad es muestra también de una contradictoria, violenta y tensionada forma de ejercer el poder, mediante técnicas y dispositivos que reproducen un régimen de gobierno, un ejercicio gubernamental de distribuir, inducir y modelar socialmente la transversalidad de la producción de (nuevas) precariedades.

De esta manera, este fenómeno es incomprensible sin tomar en cuenta la magnitud y la diversidad de sus expresiones en la configuración de lo subjetivo, de lo humano como histórico, del cuerpo como productor y lugar de intercepción del poder. Allí es donde la psicología, junto con todas las ciencias de la salud, han entendido que el bienestar y la precariedad tienen, así como definiciones, expresiones que se corporalizan y se instituyen en lo psíquico, en lo físico y anatómico, lo que no implica necesariamente realizar una mirada puesta en la patologización del fenómeno, sino más bien en entender su carácter pandémico para la sociedad de conjunto.

La precarización social y la precarización de la vida en sociedad nos introduce a la multidimensionalidad que comporta la precariedad en su ejercicio, el rol de las emociones, las indefensiones de este régimen, y las consecuencias a las que se exponen los y las trabajadoras, de manera diferenciada e interseccional, en su concepción de sí mismos, en su seguridad y en su propia salud, percepción de bienestar y exposición a elementos de riesgo en condiciones de trabajo que les exponen a enfermedades, accidentes, malestar e incluso la misma muerte.

En este sentido, la salud, como una condición socioinstituida y biológicamente delimitada, supone para su estudio el ejercicio de comprender que la complejidad del proceso histórico en que nos encontramos inmersos tiene necesariamente alcances epistemológicos.

Estos alcances se asientan en el hecho de que la precarización social y del trabajo comportan un rico campo de intersecciones para el poder, como para las mismas ciencias sociales y de la salud.

Este hecho es graficado en los artículos sobre salud de los trabajadores publicados en este número que tengo el gusto de presentar a los lectores y las lectoras, en donde asistimos a una invitación a pensar de nuevo interdisciplinariamente y “más allá de las ciencias sociales” [4], los efectos del poder de la precariedad en el cuerpo y la mente humana en sociedad. En este *dossier* encontramos casos que dan cuenta de la diversidad sociocultural en que el trabajo cobra forma en América Latina.

En primer lugar, se presenta el artículo titulado “Programa de promoción de la salud en un lugar de trabajo informal en Corabastos, Bogotá: una perspectiva participativa”, en el que encontramos una revisión a la dialéctica del proceso de institucionalización de la precariedad, en el sentido de programas y políticas de salud en espacios donde la informalidad se convierte en una referencia a la que la protección trata de ampliarse de manera colaborativa con quienes se hallan desasegurados.

Desde una perspectiva que disloca la centralidad salarial de la precariedad (laboral), y a la vez se adentra en identidades territoriales no urbanas, se presenta el artículo “Condiciones de trabajo y de seguridad social en comunidades campesinas con prácticas de economía solidaria en tres municipios del oriente antioqueño, Colombia, 2015”. En este texto se visibiliza cómo, en relaciones económicas no salariales y que incluso se inscriben en la “economía solidaria”, se presentan condiciones de trabajo de alto riesgo, incertidumbre, insuficiencia e inseguridad social. Esta realidad del campesinado en la región antioqueña involucra una pregunta por las posibilidades y contradicciones que encuentran los modelos alternativos de desarrollo en América Latina.

Finalmente, en el texto “Trabajo decente y saludable en la agroindustria en América Latina. Revisión sistemática resumida”, se expone los resultados de un trabajo bibliométrico de búsqueda de referencias de estudio en un sector tan extensivo e importante en América Latina como el sector agroindustrial. Este artículo exhibe los principales enfoques y disciplinas que han observado la precariedad laboral en la agroindustria, entregándonos una panorámica de este campo de estudios en América Latina.

Estos artículos nos invitan a pensar en la defensa de la sociedad, desde el enfoque de la seguridad y la protección de la sociedad tal cual la conocemos (o imaginamos), donde la producción de conocimiento científico debe asumir un espacio de interlocución y diálogo colectivo con los diversos actores y actrices sociales, identificando en la precariedad un llamado de alerta de la nueva barbarie que amenaza con volverse hábito, normalidad y gobierno en nuestro continente.

Referencias

- 1 Organización Internacional del Trabajo (oit). Trabajar para un futuro más prometedor. Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo. Ginebra: oit; 2019.
- 2 Munck R. Rethinking Global Labour. Newcastle, UK: Agenda Publishing; 2018.
- 3 Blanco O, Julián D. Una tipología del trabajo precario en Chile. *Revista cepal*. 2019, en prensa.
- 4 Wallerstein I. Abrir las ciencias sociales. México, D. F.: Siglo XXI; 2004.